



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes catorce de febrero del dos mil veintidós, se reúne el
2 Concejo Municipal de Corredores, de forma virtual y presencial, en la Sala de Sesiones del
3 Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
- 4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.....
- 6 **MIEMBROS PRESENTES VIRTUALMENTE**.....
- 7 **Regidores Propietarios:** José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias
8 Castrillo y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (suple al regidor Astorga Patterson), Olga
10 Picado Villegas, Yoseline Juárez Jiménez, Giselle Vega Alvarado (suple a la regidora Grillo
11 Castillo), Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Melissa de los Ángeles
12 Pérez Prado.....
- 13 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y Jorge Morgan
14 Moreno.....
- 15 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia
16 Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López (Suple al síndico Jiménez Hernández).....
- 17 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 18 **Alcaldesa Municipal a.i.:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
- 19 **Secretaria del Concejo Municipal:** Kembly Noel Carazo.....
- 20 **Manejo de Equipo Sesión Virtual:** María Morales Villafuerte.....
- 21 **CONSULTOR EXTERNO**.....
- 22 Licenciado Erick Miranda Picado (presente virtualmente).....
- 23 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 24 **Regidor Propietario:** Christian Astorga Patterson (Justificado), Marcela Grillo Castillo.....
- 25 **Síndico Propietario:** William Jiménez Hernández.....
- 26 **AGENDA**.....
- 27 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
28 agenda, **Artículo III:** Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Coto 45 **Artículo**
29 **IV:** Atención a la Licenciada Silvia Céspedes Fallas, Promotora Municipal de Servicios
30 Técnicos del IFAM, para presentar propuesta y la línea de servicios relacionada con asistencia



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 técnica, asesoramiento, capacitación y asesoría, buscando poder ofrecer soluciones integrales al
2 Gobierno Local, **Artículo V:**Aprobación de Actas, **Artículo VI:** Lectura de Correspondencia
3 **Artículo VII:** Informes de Regidores **Artículo VIII:** Informes de Síndicos, **Artículo IX:**
4 Informes de Alcaldía, **Artículo X:** , Asuntos de Regidores **Artículo XI:** Informes de Síndicos,
5 **Artículo XII:** Mociones, **Artículo XIII:** Acuerdos, **Artículo XIV:** Propuestas rechazadas,
6 Artículo XV: Cierre de la sesión.....

7 **ARTÍCULO I.**

8 **SALUDO Y ORACIÓN.....**

9 **El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda a todos los
10 presentes y da la bienvenida.....

11 **ARTÍCULO II**

12 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....**

13 **El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a realizar la
14 comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de
15 inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

16 **Seguidamente el Señor Presidente Municipal,** indica que el regidor Cristian García Miranda,
17 y la Señora Regidora Guiselle Vega, fungen como Regidores Propietarios, en ausencia de los
18 regidores por ausencia Justificada del regidor Norman Cristian Astorga Patterson y Marcela
19 Grillo Castillo

20 **Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día.

21 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día.

22 **ARTÍCULO III.**

23 **ATENCIÓN AL PÚBLICO.....**

24 **SE RECIBE VIRTUALMENTE A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN**
25 **DE LA ESCUELA COTO 45, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN.**

26 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda y procede a
27 juramentar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Coto 45, señores: Xinia de
28 Los Ángeles Umaña Sánchez, con cédula 304300077, Heiner Gómez Lara con cédula
29 602610276, Isabel Abarca Lezcano con cédula 604430837, Katherine Vanessa Acuña
30 Bermúdez, con cédula 115110904 y Lizeth Yariela Cedeño Arias, cédula 604790749.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°89, del 31 de enero del 2022.....

2 **SE RECIBE VIRTUALMENTE A LA LICENCIADA SILVIA CÉSPEDES FALLAS,**
3 **PROMOTORA MUNICIPAL DE SERVICIOS TÉCNICOS DEL INSTITUTO DE**
4 **FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM), PARA PRESENTAR PROPUESTA Y LA**
5 **LÍNEA DE SERVICIOS RELACIONADA CON ASISTENCIA TÉCNICA,**
6 **ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA, BUSCANDO PODER OFRECER**
7 **SOLUCIONES INTEGRALES AL GOBIERNO LOCAL.....**

8 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** da la bienvenida a la
9 Licenciada Silvia Céspedes, y manifiesta que considera que ésta Municipalidad, ha sido pionera
10 en cuanto a solicitud de préstamos, entre ellos el edificio municipal, asfaltado de las calles de la
11 Municipalidad de Corredores, fue un préstamo de casi un 6%, nos invitaron ese día presencial
12 y creo que es importante el contacto permanente con el IFAM, para acceder a cada uno de los
13 productos que ofrecen, vamos a escuchar de los planes y proyectos que tienen para los años
14 2022 y 2023, a efecto de que sea analizado tanto por el Concejo Municipal, como la
15 Administración Municipal y de acuerdo como estemos con la cartera crediticia y analizar que
16 préstamos podemos readecuar. El desarrollo no se puede paralizar y tiene que ser integral, de la
17 mano del IFAM y en todo caso agradecer la ayuda que nos han brindado.

18 **La licenciada Silvia Céspedes, Promotora Municipal de la Región Brunca,** agradece el
19 espacio brindado, para el IFAM es un placer poder atenderles y dar acompañamiento en todos
20 los procesos que la Municipalidad tenga, o iniciativas que vayan a tener. La intención es ofrecer
21 las ofertas de servicios que tiene el IFAM, para que sea de conocimiento de cada uno de ustedes,
22 que son los tomadores de decisiones del Gobierno Local, es muy importante que ustedes vean
23 al IFAM en conjunto de una manera integral, donde se pondrá brindar soluciones a diferentes
24 necesidades, no simplemente financiamiento, deseamos hacer énfasis en muchos entre ellos: -
25 **Mejoras a condiciones de financiamiento municipal, para proyectos de desarrollo local.** El
26 IFAM vio la necesidad de hacer ciertos cambios y mejoras a su reglamento, y hacer ciertos
27 cambios a raíz de todo lo implicado en la pandemia, que ha significado actualizarse de parte de
28 los Gobiernos Locales y sentíamos que el IFAM se estaba quedando un poco rezagado, por lo
29 que agilizamos los trámites para facilitar a los Gobiernos Locales, al solicitar diferentes ofertas,
30 por lo que presentaré la actualización que el IFAM hizo para cada uno de los Gobiernos Locales.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 Presenta video con la siguiente información: IFAM aliado estratégico de los Gobiernos de Costa
2 Rica, Visión Estratégica Institucional, son experiencia y conocimiento impulsando el desarrollo
3 nacional desde los territorial, apoyado a las municipalidades, para que brinden mejores servicios
4 a la Ciudadanía. Son estrategia Municipal, trabajamos para reducir las brechas que existen entre
5 sus cantones y sus comunidades, atienden los retos y desafíos a los que enfrentan los Gobiernos
6 Locales con Énfasis en 5 Ejes Estratégicos: 1. Cantones inteligentes. 2. Desarrollo Económico
7 Local. 3. Seguridad humana. 4. Ordenamiento Territorial. 5. Cambio Climático.....
8 El IFAM es articulador, generan sinergia con diversas organizaciones y sectores, en trabajos
9 conjuntos en proyectos de desarrollo, destinado a promover el bienestar de las personas y sus
10 comunidades. Somos soluciones integrales a la medida, identificamos las necesidades de los
11 Gobiernos Locales y las convertimos en financiamiento de proyectos de infraestructura pública,
12 tecnológica, asistencia técnica y capacitación, somos un puente que abre paso a la transmisión
13 del conocimiento e innovación, proveemos iniciativas de desarrollo sostenible, derechos
14 humanos, inclusión, igualdad y equidad en todas sus formas. Somos acompañamiento,
15 generamos capacidad a las municipalidades, que le permitan adaptarse y mitigar el cambio
16 climático, mejorar el uso del suelo y promover un crecimiento ordenado de todos los espacios
17 humanos. Somos transformación, acompañamos a las autoridades y funcionarios municipales,
18 en la construcción de políticas públicas, locales de precisión, para que los territorios avancen
19 hacia la gestión integral de residuos sólidos, la protección del recurso hídrico, el diseño de
20 espacios públicos orientados a las personas y la construcción de entornos seguros e inclusivos,
21 que favorezcan el desarrollo humano. Somos impacto en los territorios, nuestra permanencia, es
22 el producto del arduo trabajo realizado con las alcaldías, intendencias, Concejos Municipales y
23 de Distrito, personas funcionarias y líderes comunales. Vendrán nuevos retos y avanzaremos
24 juntos en el impulso de estrategias, programas, proyectos y servicios para el desarrollo de Costa
25 Rica, sus cantones y el Régimen Municipal.....
26 En general esto es un resumen en lo que está trabajando el IFAM, en estos cinco ejes, que
27 abarcan todo lo que el Gobierno Local, hace en favor de las comunidades, entonces; queremos
28 enfocarnos en esos ejes y brindarles las mejores soluciones. Parte de esas soluciones y de esa
29 actualización que tuvimos que hacer, era nuestro reglamento de crédito, ya que no generaba las
30 condiciones necesarias para que las municipalidades pudieran desarrollarse. Caímos en la razón



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 que no estábamos siendo competitivos y en muchas ocasiones la banca Estatal o la privada, nos
2 ganaba en condiciones, cosa que no es parte de nuestra visión como instituto.

3 **Mejores condiciones para financiar proyectos municipales de desarrollo local.** Entonces lo
4 que hicimos fue la reducción de Comisión por formalización y administración de crédito: de 3%
5 a 0.5%. También comenta que hay una línea de créditos que se llama fondos verdes o de créditos
6 que van enfocados a una población de vulnerabilidad. Cuando tenemos créditos con estas dos
7 características, se ofrece un descuento aun mayor, de 0.5% que queda en la Comisión, pasa a
8 0.25% ofreciéndoles sin duda la mejor tasa que haya en el mercado y es muy importante que
9 ustedes como Concejo Municipal y Administración, lo tomen en cuenta y estamos plenamente
10 seguros, que aunque busquen, no van a encontrar una mejor comisión como la que ofrecemos
11 Reducción de la tasa de Interés, que está compuesta por la Tasa Básica Pasiva (TBP), más un
12 porcentaje que va desde el 1.5% al 2.3%, según el estrato en el que se ubique la Municipalidad.
13 Las tasas son variables y de revisión anual. Se hizo una reforma, en nuestros intereses, bajo la
14 fórmula de la tasa básica pasiva y un porcentaje que se saca del extracto municipal, mismo que
15 paso a explicar. Cuando hablamos del extracto municipal, nos basamos en el presupuesto anual
16 de la municipalidad, en el caso de Corredores, están en el Extracto N°1, ya que el presupuesto
17 no supera los 5 mil millones anuales, entonces sería, la tasa básica pasiva, más 1.5%,
18 actualmente está en 3% la tasa básica pasiva, quedando en 4.5% la tasa de interés, que continua
19 siendo súper favorable y se hace bajo la línea de fondos verdes, quedaría muchísimo más baja,
20 la tasa de interés.....

21 *Se podrá realizar un primer desembolso de hasta un 10% del costo total del proyecto, para la*
22 *adquisición de bienes o servicios indispensables para el inicio de la obra.* Otra de las reformas
23 que se hicieron, es que cuando la Municipalidad ejecuta esos proyectos, se les ayuda con un
24 10% del total del proyecto, en un primer desembolso, esto para que la Municipalidad tenga esa
25 fluidez de caja, cuando ella ejecuta directamente, entonces; tomamos en cuenta esa necesidad,
26 por lo tanto en el primer desembolso, se les da esa opción de que cuenten con ese 10%, para que
27 inicie el proyecto.....

28 *Actualización de los criterios para la resolución de un contrato por incumplimiento y la*
29 *simplificación del trámite para solicitar el crédito.....*

30 También se mejoró la simplificación de trámites, a raíz de la pandemia y de la transformación



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 digital que es necesaria ahora, toda la solicitud se está haciendo mediante una página, con el
2 acompañamiento de mi persona, para que esto ayude a la fluidez de trámite y obtener una pronta
3 respuesta en ambos lados.....

4 **Ampliación de los plazos.** *Plazo financiamiento:* máximo 25 años (se define según
5 características del proyecto). *Plazo periodo de gracia para adquisición de activos terminados:*
6 18 meses. *Plazo periodo de gracia proyectos de inversión:* hasta 30 meses para financiamiento
7 con plazo a 15 años. Hasta 36 meses para financiamiento con plazos superiores a los 15 años.
8 Otro punto es que ampliamos nuestros plazos, para que las Municipalidades puedan tener mayor
9 solvencia económica, ejemplo, cuando se habla de un activo terminado, hablemos de un camión
10 recolector, hablemos de maquinaria, se puede dar un periodo de gracia de 18 meses, cuando son
11 proyectos de larga inversión, como infraestructura, edificios que se hace por etapas, el proyecto
12 se puede dar un periodo de gracia de hasta 36 meses y un periodo total para cancelar el proyecto
13 de hasta 25 años, son opciones muy favorables para la Municipalidad también para que lo tome
14 en cuenta. Estas son las mejoras a la normativa, dejo mi contacto scespedes@ifam.go.cr, para
15 que lo tengan presente.

16 Igualmente, deseo presentarles, en esta transformación digital que está trabajando el IFAM,
17 mostrarles directamente la página, www.ifam.go.cr. Encuentran un link para cada una de las
18 herramientas en esta plataforma, como lo son de Fondos Verdes, donde despliega todos los
19 requisitos o que incluye un proyecto fondo verde, pueden acceder a un solo clic. También van a
20 encontrar INFINITO que es una plataforma de soluciones digitales, que abarca desde ingresos
21 municipales, egresos municipales, conexión con banca, conectividad para hacer los pagos de
22 los contribuyentes a los municipios y lo más importante es que es únicamente para los gobiernos
23 locales, con costo cero. Otra de las herramientas es INDICE DE MOVILIDAD ACTIVA, el
24 IFAM, crea un usuario a la Municipalidad y a través de ésta aplicación podemos tomar
25 decisiones en el eje de cambio climático y eje de seguridad humana. ¿Qué tipo de decisiones?
26 Les comento. Ejemplo, si tenemos la idea de una ciclo vía, esta aplicación nos ayuda para
27 decidir, cuál es la vías más idónea en el cantón de Corredores, para hacer una ciclo vía. Si
28 queremos aceras adecuadas para personas con discapacidad o si nuestros espacios públicos son
29 eficientes para todo el cantón. Esta aplicación incluye estos tres grandes módulos, que facilitan
30 distinguir que deberíamos mejorar en el cantón y podríamos fortalecer a través de estos módulos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 También el costo es cero. Y es de incluir datos, esta herramienta fue creada por el IFAM por lo
2 que pueden tener asesoría de los compañeros del IFAM.

3 **El señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, consulta a la señora Emil
4 Fallas, Alcaldesa a.i., cómo está la Municipalidad con los préstamos en el IFAM. Además, creo
5 que ya se han reunido con algunos funcionarios y a nivel de administración para ver qué
6 proyectos se pueden visualizar a corto, mediano y largo plazo, los cuales son recursos
7 reembolsables, pero a bajo interés, sabemos y tenemos en mente proyectos, pero no contamos
8 con los recursos económicos. Se debe hacer un análisis de cumplimiento a las leyes como 7600
9 de discapacidad. Con el proyecto de tratamiento asfáltico del Cantón de Corredores se desarrolló
10 y se creó muy buenas expectativas en otros cantones e incluso quieren este tipo de trabajo. En
11 Corredores, debemos analizar a efecto de ver la capacidad de pago. El IFAM cada día se
12 moderniza más porque hay que brindar un servicio y son el enlace, además cuentan una gran
13 cartera crediticia.....

14 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, se dirige a la Licenciada Silvia Céspedes, y le
15 manifiesta que desea consultar dos cosas muy puntuales. Primero: con los préstamos que ya
16 existen, va a ver alguna posibilidad en algún momento de que hagan alguna revisión. Segundo:
17 si cuentan con ejemplos de algunos proyectos que se hayan empezado a analizar, con respecto
18 a poblaciones con algún tipo de vulnerabilidad, sobre todo con las personas con algún tipo de
19 discapacidad, ahora que tenemos que iniciar a promover y cumplir con la Ley de tener oficinas
20 para el adulto mayor y personas con discapacidad. Desea saber si cuentan con algunos ejemplos,
21 que nos podría servir de insumo a las Comisiones que tenemos que trabajar en esto.

22 **La Licenciada Silvia Céspedes, Promotora Municipal de la Región Brunca**, manifiesta, en
23 cuento a los créditos que manejamos con Corredores, vamos súper bien, o sea el próximo año
24 se termina uno, me gustaría saber que más desean si es que les brinde el dato. Pero les puedo
25 asegurar que todo va al día, el proyecto va en ejecución, con Corredores hemos tenido una
26 relación estrecha y muy sana, con todos los proyectos que hemos realizado, se ha conversado
27 de otros proyectitos pero están en análisis de parte de la Administración, en el momento en que
28 los tengamos, ofrezco el acompañamiento total, no solo en financiamiento, sino; en asistencia
29 técnica, si ocupan diseños, con los carteles o asistencia legal, es un todo y se les puede brindar
30 ese acompañamiento integral, desde lo más pequeño que puede ser un diseño y prácticamente,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 subirlo a SICOP y dar el paquetito completo a la Municipalidad.....

2 En cuanto a las personas con vulnerabilidad, efectivamente hay un decreto para la apertura de

3 la oficina Municipal del Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, el IFAM va a ofrecer una

4 capacitación primero como es ésta oficina Municipal, que debe incluir esta oficina Municipal,

5 de donde vienen los recursos, porque ahorita está como muy en el aire esta información,

6 entonces; lo primero que vamos a hacer es dar una capacitación para que los Gobiernos Locales

7 estén enterados por completo de esta oficina, trabajamos mucho con las COMAD (Comisión

8 de Accesibilidad y Discapacidad), y colaboramos con la aplicación del IMA (Índice de

9 Movilidad Activa), para que puedan generar esos espacios, para las personas con cierta

10 discapacidad, porque no es lo mismo, una persona con silla de ruedas, a una personas con

11 discapacidad visual, entonces; tomamos todo este tipo de características y podemos diseñar

12 espacios públicos adecuados para ellos, se puede diseñar capacitaciones para ellos, talleres en

13 conjunto con INA, CONAPDIS, este tipo de trabajo lo hemos realizado, que es enlaces, ya que

14 IFAM no cuenta con el personal, para abarcar este tipo de poblaciones, pero hacemos la

15 articulación con el IMAS, INA, CONAPDIS, para ofrecer talleres y capacitación para que sigan

16 adelante y que la Municipalidad les pueda brindar el servicio correcto.....

17 **La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, como lo ha explicado la

18 Licenciada Céspedes, siempre ha existido una buena relación entre el IFAM y la Municipalidad,

19 este año nos hemos reunido varias veces y tenemos varios temas en proceso, ya terminamos uno

20 de los préstamos el próximo año, tenemos lo de la carpeta asfáltica, que faltan algunos caminos

21 por ejecutar, aún hay un pendiente de un monto pequeño. Hemos venido valorando algunos

22 proyectos, como la valoración de la compra de los camiones recolectores, en la última reunión

23 se conversó sobre los diseños del mercado y terminal. Es importante el aporte de apoyo técnico

24 que da el IFAM y que lo hemos utilizado en soporte a nivel de INFINITO, que es la parte virtual,

25 y se ha estado trabajando con el personal, valorando si utilizamos este servicio. Nos han dado

26 el apoyo técnico como la revisión de carteles y otras facilidades sin ningún costo, es importante

27 valorar esas otras áreas que se pueden trabajar y que son de beneficio municipal. Hemos estado

28 evaluando el apoyo directo para la Municipalidad, no solo préstamos. Estamos valorando con

29 la parte técnica, mejor los caminos y posiblemente a futuro, estaríamos valorando otro préstamo,

30 en esta línea que es para asfaltado o tratamiento, también se tiene el tema de los camiones



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 recolectores, creo que hemos tenido muy buena relación con el IFAM y agradecerle a la
2 Licenciada Céspedes y al IFAM por tenernos presentes.....
3 **El señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que queda abierta
4 la oferta con el IFAM, si tenemos algún proyecto en mente, recordar que contamos con esa
5 alianza con el IFAM, hay proyectos que por ley nos obligan a ejecutarlos y los mismos por
6 reglamento se manejan con la administración municipal, que son los ejecutores de los proyectos.
7 Agradece la visita a la Licenciada Silvia Céspedes; sabemos que los recursos son por periodos,
8 no son permanentes, por lo que es importante hace el análisis.

9 **ARTÍCULO IV**

10 **APROBACIÓN DE ACTAS:**

11 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** procede a someter a
12 votación la aprobación del acta de la **Sesión Ordinaria N°90**, celebrada el 07 de febrero del
13 2022, a la cual se le presenta la siguiente objeción:.....

14 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, Regidora Propietaria,** presenta objeción en las
15 siguientes páginas: Página #02, línea #23 dice: Úngeles, léase correctamente: Ángeles.....

16 Página #4, línea #07 dice: FADESAF, léase correctamente: FODESAF.....

17 Página #24, línea #05 dice: sean envida, léase correctamente: sean enviados.....

18 Página #39, línea #02: dice: 10 de febrero del 2021, léase correctamente: 10 de febrero del 2022.

19 Se acogen las observaciones de la Regidora Rodríguez Maroto y se procede a corregir el acta...

20 Con las observaciones descritas, el Señor Presidente Municipal, somete a votación el acta de la
21 sesión Ordinaria N°90.....

22 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, aprueba el acta de la Sesión Ordinaria
23 N°90.....

24 **ARTÍCULO V**

25 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

26 **Se conoce nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Control, La Cuesta,** solicitan se
27 brinde el servicio de recolección de residuos desde Control a la Brujita, son una población
28 aproximada de 85 viviendas, donde no se da un buen manejo a los residuos. Asimismo; informan
29 que con apoyo del Ministerio de salud de Corredores, hicieron un diagnóstico con una muestra
30 a 37 viviendas, evidenciando el mal manejo de residuos, que principalmente es por



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 desconocimiento, sobre reciclaje y lo contenido en la Ley 8839. Sumado a los resultados tan
2 altos en este muestreo, se solicita capacitación en el tema de la Ley 8839 y reciclaje.

3 **El señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, somete a votación la
4 propuesta de acuerdo de remitir esta solicitud a la Administración Municipal, a efecto de
5 analizar la posibilidad de incluir dentro del inventario la recolección de residuos de la
6 comunidad de Control a la Brujita, así mismo se valore la posibilidad de brindar la capacitación
7 de la Ley 8839 y reciclaje. **Ver acuerdos**.....

8 **Nota suscrita por la Licenciada Rosa Marchena Mendoza, Vecina de Barrio El Capri**,
9 indica que hace siete años el Comité de Caminos solicito una inspección al camino, 150
10 alcantarillas pequeñas para hacer cunetas, la inscripción legal del camino, que la partida que
11 había en la municipalidad se pasara a la Junta de Desarrollo para coordinar el proyecto, que
12 pusieran 10 sacos de cemento y 25 varillas gruesa corrugadas para hacer las cunetas, como
13 comité íbamos a poner la mano de obra, y a ustedes se les pedía el material.....

14 Ni ustedes como Municipalidad tomaron en cuenta la gran problemática que existe en ese Barrio
15 la cual, se manifestó que muchas madres de familia habían perdido a sus hijos porque se habían
16 accidentado en el camino. En lo personal me he fracturado las piernas, rodillas, pies, cabeza y
17 los brazos, ha sido un problema para mi salud, mi hija menor se cayó en esa carretera y perdió
18 a su hijo de nueve meses de gestión, en este barrio hay adultos mayores, niños, jóvenes que
19 peligran ser fracturados por el mal estado del camino; este proyecto se ha manifestado cuatro
20 veces ante la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de Corredores.

21 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** saluda y manifiesta, como conocedor del estado
22 de los caminos del cantón de Corredores (están en mal estado), en muchos casos la
23 administración no es responsable ya que los recursos han sido reducidos por la pandemia, pero
24 se ha trabajado de la mejor forma y con lo poco que se tiene. Quisiera saber si nos pueden
25 brindar un informe de quién fue, cuándo y dónde se firmó ese compromiso con la Comunidad
26 de Barrio el Capri, para así tener suficientes elementos de juicio para tomar una decisión.....

27 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** expresa, la solicitud de la Señora Rosa
28 Marchena llegó la semana anterior, se trasladó al departamento de la Unidad Técnica de Gestión
29 vial para que se realice una inspección, en este momento no tengo la respuesta de la inspección.
30 En cuanto a la consulta del Regidor Bermúdez, en este momento no tengo ningún compromiso,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 ni ningún documento firmado con esta comunidad para realizar ninguna gestión donde se
2 determina obras o diferentes actividades, esta comunidad se maneja como cualquier otra,
3 dándole la atención debida con las posibilidades de maquinaria que tenemos.
4 Que quede claro, se realiza la inspección y según la necesidad que se encuentre se va
5 programando de acuerdo a los recursos, como hacemos con todas las otras comunidades.
6 Qué tipos de convenios se manejan, los que el Concejo Municipal normalmente aprueba cuando
7 abrimos algún tipo de tajo en comunidad indígena, cuando hacemos convenios por obras extras,
8 o por algún aporte de alguna física de comunidad, convenios que se traen al Concejo.....
9 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, lo más
10 importante es que la administración haga la inspección de campo e informe al Concejo
11 Municipal en qué estado está la gestión y se evalúe de acuerdo a la planificación y disponibilidad
12 y se haga la respectiva intervención.
13 Por unanimidad, se acuerda trasladar esta nota a la Administración para análisis y de acuerdo al
14 avance de la inspección de campo brindar un informe al Concejo Municipal. **Ver acuerdos**.....
15 **Nota suscrita por la Señora Lilliam Aleidy Mora Mitre, vecina de la Ciudadela 22 de**
16 **Octubre – Ciudad Neily**, solicitan una reunión urgen para conversar sobre el impuesto de
17 servicio aseos de vías y sitios públicos, cambio de recolección de basura residencial.....
18 Por lo anterior, les invitamos a una reunión en nuestra comunidad el día viernes 25 de febrero
19 del 2022, a las 2:00 p.m., en el Salón Comunal en Ciudadela 22 de Octubre.....
20 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, los vecinos
21 requieren de una reunión presencial, pero deberíamos enviar una comisión respetando los
22 protocolos por la pandemia, sugiero que participen los regidores y síndicos del distrito Corredor,
23 si están de acuerdo, junto con el apoyo de la administración y tratare de acompañarlos.....
24 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, que le hubiera gustado
25 participar, pero estaré fuera del país, me gustara que se tome en cuenta al regidor Bermúdez.
26 **Oficio MC-AL-0073-2022, suscrito por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa**
27 **interina**, remite informe de ejecución presupuestaria, correspondiente al cuarto trimestre del
28 2021, para conocimiento del honorable Concejo Municipal.....
29 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita a la Señora
30 Secretaria a.i., se envié a cada uno de los regidores para el análisis dentro de ocho días.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 **Correo electrónico suscrito por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la**
2 **Alcaldía Municipal**, Con el fin de hacer efectivo lo indicado en el acuerdo N°01, aprobado en
3 forma unánime por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°85, con relación
4 a la conformación de una Comisión para valorar los casos que por las circunstancias del
5 escenario requieran de un estudio más especializado para su resolución.....
6 Esta alcaldía, nombra al señor Marino Rodríguez Esquivel del departamento de Cuentas por
7 Cobrar, al señor Albán Muñoz se designa como representante de la administración y la
8 Licenciada Silvia Villalobos en representación del área legal.....
9 Se requiere que por parte del Concejo Municipal nombre al representante que integrara dicha
10 Comisión, para que se incorpore a las sesiones de trabajo.....
11 El señor Marino Rodríguez, ya tiene una lista de casos, que deben de analizarse para que sean
12 resueltos según corresponda.....
13 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** propone a nombrar al Señor
14 Cristian García Miranda, los que estén de acuerdo que levanten la mano.....
15 Sometido a votación, por unanimidad, se acuerda nombrar al Señor Cristian García Miranda,
16 como representante ante la Comisión de valoración, para el análisis de casos que requieran de
17 un estudio más especializado para acogerse al Plan para la Condonación de Recargos, Intereses
18 y Multas por Concepto de Impuestos y Tasas, Ley N° 10026, el día 15 de febrero del 2022.
19 **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....
20 **Correo electrónico suscrito por el Señor Marino Rodríguez Esquivel, Coordinador del**
21 **Departamento de Gestión de Cobros Municipal**, convoca a reunión a la Comisión de
22 valoración, para el análisis de casos que requieran de un estudio más especializado para acogerse
23 al Plan para la Condonación de Recargos, Intereses y Multas por Concepto de Impuestos y
24 Tasas, Ley N° 10026, el día 15 de febrero del 2022, a las 9:00 a.m.....
25 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita se le coordine el
26 transporte al Regidor Cristian García Miranda para que asista a dicha reunión.....
27 **Correo electrónico suscrito por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la**
28 **Alcaldía Municipal**, en respuesta al acuerdo N°04, de la sesión ordinaria N°87, comparte
29 respuesta brindada por el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para información
30 del Concejo Municipal, que dice así: pese a lo poco claro de cual camino específicamente se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 refiere, asumo que es el camino 6-10-035 denominado en el inventario vial como “Cacoragua”,
2 el cual va Abrojo sector puente colgante Cacoragua a Cacoragua Sector Montezuma, el cual se
3 encuentra en programación para el primer cuatrimestre del año (época de verano).....

4 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

5 **Correo electrónico suscrito por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la**
6 **Alcaldía Municipal,** comparte nota enviada por FEDEMSUR (Federación de Municipalidades
7 del Sur), convocando a asamblea general de FEDEMSUR, el próximo martes 15 de febrero del
8 2022, a las 11:00 a.m., en la Federación de Municipalidades de la Región Sur.....

9 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita a la Señora
10 Secretaria Interina coordinar el transporte.....

11 **Correo electrónico enviado por el Señor Alberto Cabezas del Instituto de Asesoría y**
12 **Atención del Migrante,** solicita audiencia para ampliar información brindada por la
13 Municipalidad de Liberia en relación al caso del Señor Manuel Jiménez Jiménez, persona ciega,
14 abogado y notario que no lo dejan ejercer el notario.....

15 **El Licenciado Erick Miranda Picado, consultor externo** manifiesta, de previo a decidir sobre
16 la audiencia solicitada, que amplié el objeto de la audiencia, toda vez que al Concejo Municipal
17 de Corredores no le queda claro cuál es la pertinencia o posibilidad de resolver que tendría este
18 Concejo Municipal en cuanto a su solicitud.....

19 **El señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, los que estemos
20 de acuerdo con la propuesta que levantemos la mano, sometida votación, es aprobada por
21 unanimidad. **Ver acuerdos**.....

22 **Correo electrónico enviado por la Supervisión Coto,** invitan a la conmemoración de los 101
23 años de la Batalla de Coto, a celebrarse el día viernes 18 de febrero del 2022, a las 9:00 a.m., y
24 lunes 21 de febrero del 2022, en el salón Comunal de Pueblo Nuevo de Coto, a las 10:00 a.m...

25 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, nos están
26 invitando a participar, los miembros del Concejo Municipal que estén interesados pueden asistir.

27 **Oficio AL-CJ-22.655-1452-2021, de la Señora Marcia Valladares Bermúdez, Asamblea**
28 **Legislativa,** la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta el proyecto de Ley 22.655
29 “Ley para prohibir la doble postulación de candidatos a puestos de Alcalde y Regidor”.....

30 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del Proyecto de ley 22.655 **Ver acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 **Oficio CG-086-2022, suscrito por la señora Erika Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa,**
2 la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, consulta el proyecto de Ley
3 20.204 “Reformas del Marco legal para la simplificación y el fortalecimiento de la Gestión
4 Pública”.....

5 **El Señor Presidente Municipal** solicita a la Señora Secretaria interina pasar este proyecto de
6 Ley a los miembros del Concejo para su análisis y retomarlo dentro de ocho días.....

7 **Oficio AL-CJ-20870-1425-2022, enviado por la Señora Gabriela Ríos Cascante, Asamblea**
8 **Legislativa,** la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, consulta el expediente
9 20.870 “Reformas al Código Electoral para introducir la figura de revocatoria de mandato para
10 la Presidencia, Vicepresidencia de la República, Diputaciones, Alcaldes, Regidores y Síndicos”.

11 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, Regidora** manifiesta, a uno de los diputados
12 firmantes le pregunte, por qué en esta reforma que se está planteando al artículo 10 de la Sección
13 II del Código Electoral no incluyen a los vicealcaldes, regidores suplentes, y síndicos suplentes,
14 esta ley solo habla de alcaldes y regidores y síndicos y los demás son de elección popular, como
15 quedaría la revocatoria de esos otros puestos, que pasa con los Concejos de Distrito que no son
16 puestos por nadie, son propuestos por un partido políticos, me parece que eso faltó en este
17 proyecto de ley.

18 **El Licenciado Erick Miranda, Consultor Externo** complementando lo que dice la Regidora
19 Rodríguez, recordemos que existe en derecho municipal la revocatoria de mandato de los
20 alcaldes y vicealcaldes, coincido con la regidora Rodríguez, ya que si le falta a esta ley, porque
21 establece la misma figura, pero desmejorada (porque no introduce la figura de vicecalde) y
22 desde luego la figura de los otros funcionarios de elección popular como síndicos y Concejales
23 de Distrito , en ese sentido puede ir la observación que haga el Concejo Municipal.....

24 Sería, este Concejo Municipal considera prudente incluir dentro de la posibilidad de revocar el
25 mandato, tal y como la ley lo determina, las otras figuras de elección popular.....

26 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse en contra del proyecto de ley, expediente 20.870, en
27 razón de que el proyecto no está claro, porque no se incluyen las otras figuras de elección
28 popular. **Ver acuerdos**.....

29 **Oficio CPEM-094-2022, suscrito por la Señora Erika Ugalde Camacho, Asamblea**
30 **Legislativa,** La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 Participativo, consulta el expediente 22.656 “Ley de Financiamiento de planes reguladores
2 costeros y reforma de otras leyes”.....

3 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto
4 de Ley, expediente 22.656, “Ley de Financiamiento de planes reguladores costeros y reforma
5 de otras leyes”. Ver acuerdos.....

6 **Oficio AL-CPAS-0087-2022, suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Asamblea**
7 **Legislativa**, la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consulta el proyecto de ley,
8 expediente 22.712 “Reforma de los artículos 5 y 6, de la Ley N°8114, “Ley de Simplificación y
9 eficiencia tributaria, y sus reformas”.....

10 Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración Municipal, a efecto de que sea
11 remitido al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para análisis y recomendación
12 al Concejo Municipal. Ver acuerdos.....

13 **Oficio AL-CJ-22.690.1453.2022, enviado por la Señora Marcia Valladares Bermúdez,**
14 **Asamblea Legislativa**, la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta el proyecto de
15 ley, expediente 22.690 “Ley de rendición de cuentas del Consejo de Gobierno y homenaje a
16 Juan Rafael Mora Porras y al General José María Cañas Escamilla, el 30 de setiembre en la
17 provincia de Puntarenas, N°9432, de 21 de abril de 2017”.....

18 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, es un proyecto muy cortito,
19 siento que tiene un corte totalmente populista, no sé quién en la zona Sur conoce a los señores
20 próceres que se mencionan en este proyecto; con la rendición de cuentas estoy totalmente de
21 acuerdo, pero dice que se hará como se fueron formando los cantones, de manera tal que a la
22 zona Sur vendrán dentro de ocho años probablemente, así que hay que pensar muy bien si es
23 algo que nos conviene como sureños o si es solamente algo que no es del todo sustantivo para
24 nosotros, sería mucho mejor de verdad tener una rendición de cuentas real y efectiva por parte
25 del gobierno, no con esa conmemoración, porque estoy segura que en la zona Sur no son los
26 señores más reconocidos, pero sí tener algo que sea diferente, pero con este proyecto de ley
27 22.690 no coincido.....

28 Por mayoría de seis votos, de los regidores Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría
29 Hernández, Laura, Arias Castrillo, José Luis Serano Acosta, Guiselle Vega Alvarado, y Cristian
30 García Miranda, se acuerda pronunciarse en favor del proyecto de ley, expediente 22.690,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 siempre y cuando no sea por la inauguración de los cantones, sino que se haga por sectores. **Ver**
2 **acuerdos**.....

3 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto**, vota en contra, por las razones antes expuestas.....

ARTÍCULO VI

5 **INFORMES DE REGIDORES (AS)**.....

6 No se presentaron informes de Regidores (as).....

ARTÍCULO VII

8 **INFORMES DE SÍNDICOS**.

9 No se presentaron informes de Síndicos (as).....

ARTÍCULO VIII

11 **INFORMES DE ALCALDÍA**.

12 No hay informes de Alcaldía.....

ARTÍCULO IX

14 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

15 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, la semana pasada estuvimos
16 conversando sobre la ruta a Altos de San Antonio, pero nos damos cuenta que en Miramar de
17 Abrojo viven por lo menos treinta familias y los carros, las motos no suben, porque el camino
18 esta intransitable, tal vez sería pedirle al Concejo el apoyo para que la Señora Alcaldesa Interina
19 pueda lo más pronto posible poner maquinaria a trabajar en ese camino, hoy tuve la oportunidad
20 de andar por ese sector y me tope vagonetas de la Municipalidad iban con unas alcantarillas (me
21 imagino que para otro sector), pero definitivamente ir a Miramar de Abrojo es algo imposible,
22 no puede entrar una ambulancia, creo que debemos incorporar esa ruta lo más pronto posible en
23 todo lo que tenga que ver con las reparaciones de caminos.

24 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** expresa, hace referencia al tema de la Señora
25 Reidora Rodríguez, le he explicado a los vecinos de Miramar y San Antonio la crisis económica
26 que está pasando la Municipalidad del Cantón de Corredores por la disminución del presupuesto
27 y han entendido en parte la realidad económica, no solamente en el Cantón de Corredores sino
28 de toda Costa Rica, por eso del atraso del arreglo del camino de las comunidades, pero viendo
29 y tomando las palabras de la Regidora Rodríguez, el camino a San Antonio después del puente,
30 donde tenía la finca don Rodrigo Lara, es intransitable, no se puede pasar, es insostenible el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 descontento de la población indígena y el compañero Abel Gómez lo sabe, y de camino a
2 Miramar esta intransitable, pero como se habló en la sesión pasada y antepasada que en
3 cualquier momento era intervenido y debemos aprovechar el verano, en este momento la
4 maquinaria está trabajando para el lado de los Planes y los Plancitos, pero el camino de Abrojo
5 a la Reserva y de la Reserva a los Planes es una ruta asfaltada en comparación a la ruta a Miramar
6 y San Antonio, si creo conveniente que se le brinde el apoyo a los vecinos, según la petición de
7 Doña Katherine Rodríguez.....

8 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** indica que ha conversado con los vecinos de
9 Miramar y me han externado que ese camino está en malas condiciones, porque el año pasado
10 se intervino por la calle vieja que también es muy transitada, pienso que con la niveladora y
11 aplanadora, pienso que no se ocupa material porque en el camino hay material, pero si esta
12 intransitable el camino, agradecería a la Administración que nos ayuden con ese camino.....

13 En cuanto al camino de Abrojo, Montezuma, Los Planes, el problema es que por ese camino
14 sube una gran cantidad de estudiantes que van al colegio, pero el autobús desde el año pasado
15 no puede subir por el estado del camino, entonces hay que darle buen mantenimiento a ese
16 camino, creo que también están colocando alcantarillas en Bajo Los Indios y Montezuma,
17 también tratar de arreglar un poquito ese camino ya que de ahí bajan estudiantes, y ese camino
18 debe mantenerse bien, para evitar un accidente, más bien agradecer a Doña Katherine Rodríguez
19 porque debemos estar pendientes de todos los lugares.

20 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta la administración
21 tendría que valorar incluir dentro de la programación la intervención de estos caminos, en
22 tiempo de verano.....

23 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina**, manifiesta informarles que en San
24 Antonio estamos en proceso de la confección de un convenio para el uso de un tajo que está
25 cerca de la comunidad, el año pasado se repararon algunas parte en Miramar, pero voy a solicitar
26 de inmediato una inspección en Miramar y Abrojo para verificar el estado y hacer las solicitudes
27 de reparación para que estén informados.... ..

28 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, somete a votación el
29 acuerdo de solicitar a la Administración Municipal analice el caso de estos caminos. **Ver**
30 **acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

- 1 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta** expresa, he estado realizando recorridos por el
2 parque de Paso Canoas en horas de la noche, pero me preocupa porque ya están usando el
3 planche, y he observado un poquito de peligro con los niños, por lo tanto, quisiera saber para
4 cuándo estaba la colocación de la malla de protección.....
- 5 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** indica, el parque está muy
6 bonito, falta algunos detalles en la iluminación, pero la malla es fundamental para resguardar
7 tanto a los adultos mayores como a los niños.....
- 8 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina**, manifiesta, la compra de la malla
9 perimetral del parque de Paso Canoas esta, estamos esperando que en el transcurso del mes
10 ingrese la malla para ser colocada en el parque, calculo que dentro de quince o veintidós días
11 debe estar en la zona.....
- 12 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, la semana
13 pasada se tocó el tema del código de la calle de Piangua, y le corresponde al Concejo sacarlo
14 del inventario, y ese acuerdo no se ha tomado, pero debemos decidir si tomamos el acuerdo hoy
15 o analizamos bien el tema.....
- 16 **El Señor Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta lo más conveniente sería solicitar al
17 Ingeniero Esteban Sandi Leiton informe como se encuentra el proceso, sé que es un error, pero
18 es un poco complicado decirle a los vecinos que el camino nunca fue declarado público.
19 Entonces sería que nos indiquen cómo está el proceso, las medidas, el diseño de calle, para que
20 se vea este tema con urgencia para darles respuesta a los vecinos antes de tomar una decisión
21 tan delicada como esta.....
- 22 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** indica, para aclarar, el proceso de
23 declaratoria pública inicia mediante una solicitud de los vecinos, internamente se manejan dos
24 rutas, una la gestiona la parte de Catastro y la otra la gestiona la Unidad Técnica de Gestión
25 Vial, el error básico que tenemos, es que se le asignó una codificación, pero esa codificación se
26 asigna cuando el Concejo Municipal ha declarado la calle pública mediante un acuerdo porque
27 se ha cumplido con los lineamientos que ha solicitado la parte técnica; cuando se hizo el análisis
28 de caminos públicos (2018), se ha ido trabajando en las actualizaciones según las autorizaciones
29 que se han dado, y por error se adjudicó esa codificación desde la Unidad Técnica de Gestión
30 Vial, por eso la Ingeniera Priscilla Jiménez informo del error desde su departamento, a partir de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

- 1 la nota solicite el expediente para la revisión del tema, para ver en qué situación se encuentra
2 ese camino, para que presenten un informe al Concejo e indiquen lo que corresponde.
- 3 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, habría que
4 esperar el informe técnico, para nosotros poder actuar y ser consecuentes, pero no podemos
5 dejar pasar mucho tiempo porque ya nos comunicaron del error, cuánto tiempo tenemos como
6 Concejo para poder deliberar sobre este tema.....
- 7 **El Licenciado Erick Miranda Picado, consultor externo** indica, para ver si entiendo, el
8 Concejo Municipal adopto un acuerdo donde declaro público el camino.....
- 9 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, no, fue un error que
10 se cometió al darle un código a una calle que no ha sido declarada pública, pero como se le dice
11 a los vecinos que no.
- 12 **El Licenciado Erick Miranda Picado, consultor externo** indica, entonces, el Concejo
13 Municipal no puede tomar un acuerdo diciendo que no es publica porque nunca ha sido
14 declarado pública, quien debe hacer la aclaración es la administración, que lo incluyo por error
15 en la codificación.....
- 16 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, que la
17 administración Municipal invite a la Ingeniera Priscilla Jiménez a la próxima sesión, para que
18 nos aclare este tema y tomar una decisión.....
- 19 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** indica, aclarar al Licenciado Miranda,
20 hay una lista de caminos por medio del plan quinquenal y ahí se incluyó esa codificación, que
21 fue aprobado por el Concejo Municipal.....
- 22 **El Licenciado Erick Miranda Picado, consultor externo** manifiesta, no hay un acuerdo donde
23 se declaró calle pública, sino que en otro acuerdo se reconocía tácitamente que era publica, pero
24 no hay acuerdo de declaratoria.....
- 25 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, que para la
26 próxima sesión nos acompañe la Ingeniera Priscilla Jiménez y el Ingeniera Esteban Sandi Leitón
27 para que nos aclaren el problema para tomar una decisión.....
- 28 **ARTÍCULO X**
- 29 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....
- 30 No se presentaron asuntos de síndicos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO XI

MOCIONES.....
No se presentaron mociones.....

ARTÍCULO XII

ACUERDOS.....
EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:.....

Acuerdo 01: Analizada la nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Control – La Cuesta, solicitando se les brinde el servicio de recolección de residuos desde la comunidad de Control a la Brujita y se les brinde capacitación sobre la Ley 8839 y reciclaje.....

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración Municipal la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Control – La Cuesta, a efecto que analice la posibilidad de incluirlo dentro del inventario de recolección de residuos y si es factible se les brinde la capacitación solicitada.

Acuerdo N°02: Conocida la nota enviada por la Licenciada Rosa Marchena Mendoza, Vecina de Barrio El Capri, solicitando: una inspección al camino, 150 alcantarillas pequeñas para hacer cunetas, la inscripción legal del camino, que la partida que había en la municipalidad pasara a la Junta de Desarrollo para coordinar el proyecto, que pusieran 10 sacos de cemento y 25 varillas gruesa corrugadas para hacer las cunetas.....

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar esta solicitud a la Administración Municipal, para que realice la inspección de campo e informe al Concejo sobre el estado del camino.

Acuerdo N°03: Por unanimidad, y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal acuerda nombrar al Señor Cristian García Miranda, Regidor Suplente, como representante del Concejo ante la Comisión de Valoración, para el análisis de casos que requieran de un estudio más especializado para acogerse al Plan para la Condonación de Recargos, Intereses y Multas por Concepto de Impuestos y Tasas, Ley N° 10026.....

Acuerdo N°04: Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda solicitar al Señor Alberto Cabezas del Instituto de Asesoría y Atención del Migrante, que de previo a decidir sobre la audiencia solicitada, amplíe la información sobre el objetivo de esta reunión, toda vez que al Concejo Municipal de Corredores no le queda claro cuál es la pertinencia o posibilidad de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

- 1 resolver que tendría este Concejo Municipal en cuanto a su solicitud.
- 2 **Acuerdo N°05:** Visto el Oficio AL-CJ-22.655-1452-2021, de la Comisión Permanente de
3 Asuntos Jurídicos, consultando el proyecto de Ley 22.655 “Ley para prohibir la doble
4 postulación de candidatos a los puestos de Alcalde y Regidor; por unanimidad, el Concejo
5 Municipal de Corredores, acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley 22.655.....
- 6 **Acuerdo N°06:** Conocido el oficio AL-CJ-20870-1425-2022, de la Comisión Permanente
7 Ordinaria de Asuntos Jurídicos, consultando el expediente 20.870 “Reformas al Código
8 Electoral para introducir la figura de revocatoria de mandato para la Presidencia,
9 Vicepresidencia de la República, Diputaciones, Alcaldes, Regidores y Síndicos”. Por
10 unanimidad, el Concejo Municipal acuerda, pronunciarse en contra de este proyecto de Ley, en
11 razón de que el proyecto no está claro, y porque existe la revocatoria de mandato de Alcaldes y
12 Vicealcaldes, de igual manera se no incluyen las otras figuras de elección popular como
13 Vicealcaldes, Regidores suplentes y síndicos suplentes.....
- 14 **Acuerdo N°07:** Analizado el oficio CPEM-094-2022, de la Comisión Permanente Especial de
15 Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, consulta el expediente 22.656 “Ley de
16 Financiamiento de planes reguladores costeros y reforma de otras leyes”. Por unanimidad, el
17 Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley, expediente
18 22.656.....
- 19 **Acuerdo N°08:** Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración
20 Municipal, a efecto de que sea remitido al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial,
21 para análisis y recomendación al Concejo Municipal, el oficio AL-CPAS-0087-2022, de la
22 Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consultando el proyecto de ley, expediente 22.712
23 “Reforma de los artículos 5 y 6, de la Ley N°8114, “Ley de Simplificación y eficiencia tributaria,
24 y sus reformas”.....
- 25 **Acuerdo N°09:** Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda
26 pronunciarse a favor del proyecto de ley, expediente 22.690 “Ley de rendición de cuentas del
27 Consejo de Gobierno y homenaje a Juan Rafael Mora Porras y al General José María Cañas
28 Escamilla, el 30 de setiembre en la provincia de Puntarenas, N°9432, de 21 de abril de 2017”,
29 siempre y cuando la rendición de cuentas no se realice de acuerdo a la inauguración de los
30 cantones, sino que se haga por sectores.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91
14 DE FEBRERO DEL 2022

1 **Acuerdo N°10:** Escuchada la exposición de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto, referente
2 al mal estado del camino de Miramar de Abrojo, provocando que los carros y las motos no
3 puedan subir a causa de lo intransitable de este camino, por unanimidad, el Concejo Municipal
4 de Corredores acuerda solicitar a la Administración Municipal, analizar el caso de estos
5 caminos.....

6 **ARTÍCULO XIII**

7 **PROPUESTAS RECHAZADAS.....**

8 No hay propuestas rechazadas.....

9 **ARTÍCULO XIV**

10 **CIERRE DE LA SESIÓN:.....**

11 Al haberse agotado la agenda del día, al ser las siete y veintitrés de la noche del día lunes catorce
12 de febrero del año dos mil veintidós, el Señor Presidente Municipal da por concluida la
13 sesión.....

14
15 Bernabé Chavarría Hernández

Kembly Noel Carazo

16 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

17**Última línea**.....